

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 9 DE MAYO DE 2017

En Alumbres, siendo las 20 horas y 13 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	D ^a . M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; Asociación de Vecinos de Media Legua, D. José Márquez; por la Asociación Visal, D. José Ros Cervantes; por la Asociación de Vecinos de Alumbres, D. Juan Zapata Conesa; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por el Club Deportivo Minerva, D. Manuel Tortosa Morales; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Vista Alegre FC, D. Simón García García; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya; por la Cofradía Virgen de la Caridad de Alumbres, D. Jesús M.^a Bascuñana Zamora; por la Asociación de Personas Mayores de Alumbres, D. Juan Rodríguez Hernández; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez García; por la Asociación Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández; por la Comisión de Fiestas de San Roque, D^a. Susana Callejas Montero; por la Sociedad Fomento y Cultura Minerva, D. Pedro Villada Martínez. Además, asiste el Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, D. Antonio Conesa Carrascosa, entre otros vecinos de la diputación.

El Sr. Presidente, antes de abrir la sesión quiere felicitar desde la Junta a los dos equipos de Alumbres que han ascendido: Fémimas (segunda división) y Preferente (tercera división). Quiere transmitir el apoyo de la Junta en la medida de sus posibilidades. Piensa que desde la Consejería, en la que hay dos cartageneros, también se apoyará a estos dos equipos. A continuación, se abre la sesión.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 4 de abril de 2017 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Gestiones realizadas por el equipo de gobierno de la Junta.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, previamente aprobadas en la Junta de Gobierno Local.
4. Propuesta y aprobación de subvenciones reguladas en el convenio para la promoción del deporte base en Alumbres-Vista Alegre, entre Repsol y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
5. Moción conjunta que presentan los grupos Cartagena Sí Se Puede, Ciudadanos y Popular para la iluminación de la C/ Vereda de Media Legua y la farola frente al parque situada en la misma localidad.
6. Moción conjunta que presentan los grupos Cartagena Sí Se Puede, Ciudadanos y Popular para instar al Ayuntamiento de Cartagena a actuar de forma urgente en los parques y zonas verdes de la Diputación, a atender la limpieza viaria de los caseríos de la Diputación, Los Jorqueras, Las Mulas, El Ferriol, Los Partidarios, Borricén y La Aldea y para la reposición de los juegos infantiles de la Plaza José Gutiérrez Meca y Vista Alegre.
7. Moción conjunta que presentan los grupos Cartagena Sí Se Puede, Ciudadanos y Popular sobre las deficiencias del local scout.
8. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 4 DE ABRIL DE 2017.

Pregunta el Sr. Presidente si alguien tiene algo que reseñar al acta de la sesión anterior y contesta el Sr. Hernández Cuadros que faltan las reivindicaciones que hizo el Sr. Márquez sobre el estado del parque de Media Legua y la respuesta que le dio el Sr. Presidente. Como éste le pide que se recuerde qué ocurrió, responde el Sr. Hernández Cuadros que se presentaron unas peticiones sobre el estado de Media Legua y que el Sr. Presidente respondió que se harían cuando considerara conveniente, puesto que él es el Presidente de la Junta.

El Sr. Presidente somete a votación que se revise la grabación del pleno y resulta aprobada por unanimidad.

Por lo que el acta resulta aprobada con esta anotación.

Antes de continuar con el Orden del día, el Sr. Presidente informa que se retira el punto 3, relativo a la propuesta de convocatoria de subvenciones, puesto que las bases para éstas han de ser previamente aprobadas en Junta de Gobierno Local.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si la Junta va a estar de acuerdo en el baremo de puntos y responde el Sr. Presidente que el documento está informado por la Asesoría Jurídica y la Intervención

municipales, que lo respetará independientemente de que le guste o no, que no va a alterar lo que viene del equipo jurídico del Ayuntamiento.

Añade el Sr. Hernández Cuadros que, mientras se aprueban las bases, pasan por la Junta, se publican y demás va a pasar mucho tiempo.

En otro orden de cosas y, antes de continuar con el orden del día establecido, el Sr. Presidente quiere solicitar la inclusión en el mismo de la aprobación de una Memoria valorada para arreglar el muro de salida de Alumbres hacia Escombreras. El Sr. Hernández Cuadros opina que habrá que verlo antes, dice el Sr. Presidente que es el estudio que han hecho los técnicos.

La votación para incluir este punto en el Orden del Día no resulta aprobada con 3 votos a favor (grupo PSOE) y 5 votos en contra (grupos PP, CTSSP y C's).

El Sr. Hernández Cuadros explica que no están en contra de arreglar el muro, pero sí de que los asuntos no se traten primero en la Junta de Portavoces, no es la primera vez que se quiere incluir un asunto sin informar antes. Nadie pone en duda la palabra de los técnicos. Sugiere que se haga un pleno extraordinario la semana próxima a este objeto.

El Sr. Presidente responde que si lo hubiera tenido antes, lo habría presentado. De todas formas, se falla mucho en la asistencia a esas reuniones y señala que se va a retrasar mucho porque la Memoria tiene que ir a Mesa de Contratación.

El Sr. García Calleja señala que puede hacerse un pleno extraordinario la semana siguiente para tratar este asunto y, añade la Sra. Martínez que la culpa si hay retraso no es de ellos, hay mociones aprobadas relativas a este tema desde el año pasado.

2. GESTIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente hace un repaso de todas las gestiones llevadas a cabo en los distintos parques de la diputación en contraste con lo que dice que hizo el Sr. Hernández Cuadros cuando fue Presidente de la Junta Vecinal. El Sr. Hernández Cuadros se muestra en total desacuerdo con las afirmaciones vertidas por el primero. Se entabla un acalorado debate ente ambos sobre las gestiones de uno y otro y sobre los asuntos que se tratan en las reuniones previas a los plenos y de qué forma.

El Sr. García Calleja interviene para decir que las cosas siempre se han hecho conforme a los proyectos de los técnicos.

En medio de este punto del orden del día se incorpora a la sesión plenaria el Sr. Vicepresidente.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DENTRO DEL ÁMBITO PROPIO DE LA JUNTA CON ARREGLO A LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, PREVIAMENTE APROBADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Queda fuera del Orden del día.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE SUBVENCIONES REGULADAS EN EL CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE BASE EN ALUMBRES-VISTA ALEGRE, ENTRE REPSOL Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Sr. Presidente informa de la reunión mantenida por la Comisión Mixta de seguimiento del convenio con Repsol (representantes del Repsol, del Ayuntamiento y el Sr. Presidente) en la que comunicó el compromiso que él tenía de comentar las subvenciones con los vocales de la Junta.

Hay discrepancias entre el Sr. Presidente y el Sr. Hernández Cuadros sobre si en la reunión previa al pleno se mencionó la posibilidad de modificar de alguna manera el reparto acordado en esa Comisión Mixta o no.

El Sr. Presidente da lectura al acta elaborada de la reunión de la Comisión Mixta y del reparto, que queda de la siguiente manera:

- Sociedad Fomento y Cultura Minerva: Voleibol 1.600 €
- Alumbres Sport: Taekwondo 500 €
- Vista Alegre Trail 600 €
- Vista Alegre Fútbol Club 600 €
- Alumbres Escuela de Fútbol 1.700 €

Todo ello, para categorías de infantiles hacia abajo. Indica el Sr. Presidente que, como ya está aprobado por Repsol y el Ayuntamiento, no hace falta que se apruebe aquí.

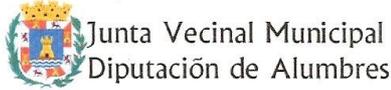
El Sr. Presidente hace mención a un escrito que obra en su poder informando sobre la instalación eléctrica en el Local Scout, del que entregará copia al Sr. Martínez García. Si alguien más quiere copia, la ofrece.

Asimismo, ofrece copias del acta del reparto de la subvención efectuado por Repsol.

Informa que Hidrogea está trabajando en un proyecto para la segunda fase del colector de aguas residuales en Borricén, posiblemente llegue a buena conclusión si se logra que los propietarios autoricen el enterramiento de la instalación en sus terrenos.

5. MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS CARTAGENA SÍ SE PUEDE, CIUDADANOS Y POPULAR PARA LA ILUMINACIÓN DE LA C/ VEREDA DE MEDIA LEGUA Y LA FAROLA FRENTE AL PARQUE SITUADA EN LA MISMA LOCALIDAD.

La Sra. Martínez da lectura a la siguiente moción:



LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS CARTAGENA SI SE PUEDE, CIUDADANOS Y PARTIDO POPULAR REPRESENTADOS EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA SIGUIENTE MOCION: ILUMINACION CALLE VEREDA MEDIA LEGUA Y FAROLA FRENTE PARQUE SITUADA EN LA MISMA LOCALIDAD .

Nos consta, porque así se lo ha solicitado la AA.VV de la Media Legua en reiteradas ocasiones ,que una parte de la C/Vereda de la Media Legua queda en la penumbra de la noche porque no tiene farolas, calle transitada por vehículos procedentes del polígono industrial y vecinos de un caserío próximo.

Al igual que una farola que quedo sin reposición de cableado eléctrico frente al parque infantil situado en esta localidad.

POR TODO LO EXPUESTO ELEVAMOS AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION.

- LA INSTALACION DE TRES LUMINARIAS EN LA CALLE VEREDA, DE ACORDE CON LA SOLICITUD DE LA AA.VV.

-LA INSTALACION DEL CABLEADO NECESARIO PARA ILUMINAR LA FAROLA EXISTENTE FRENTE AL PARQUE INFANTIL.

En Alumbres a 4 de Mayo de 2017.

LOS PORTAVOCES.

Fdo. Carlos Cayuela Tortosa

CCSP

Fdo. M^a Isabel Martínez Rojo

C'S

Fdo. F^o Hernández Cuadros

PP

La votación resulta aprobada por unanimidad.

Informa el Sr. Presidente que se han mandado escritos solicitando la farola y los tres puntos de luz. Éstos están fuera de las casas, lo han visto los técnicos y creen que se pueden poner con cable aéreo, con los metros que hay hasta la última casa, haría falta colocar cuatro o cinco puntos de luz. Añade que esto va a salir, pero aún no se ha comenzado con lo que ya está aprobado y cree que hay que priorizar los núcleos de población.

El Sr. Cayuela señala que en el Plan de alumbrado no se ha hecho mención a Media Legua, el fin de esta moción es que también se cubran esas necesidades, y no sólo se beneficien las poblaciones de Alumbres y Vista Alegre.

Se entabla debate entre ambos sobre qué es lo que hay que priorizar, si atender determinados puntos, dejando otros desatendidos o repartir y atender un poco en cada población.

6. MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS CARTAGENA SÍ SE PUEDE, CIUDADANOS Y POPULAR PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A ACTUAR DE FORMA URGENTE EN LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA DIPUTACIÓN, A ATENDER LA LIMPIEZA VIARIA DE LOS CASERÍOS DE LA DIPUTACIÓN, LOS JORQUERAS, LAS MULAS, EL FERRIOL, LOS PARTIDARIOS, BORRICÉN Y LA ALDEA Y PARA LA REPOSICIÓN DE LOS JUEGOS INFANTILES DE LA PLAZA JOSÉ GUTIÉRREZ MECA Y VISTA ALEGRE.

El Sr. Hernández Cuadros da lectura a la siguiente moción:



LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS CARTAGENA SÍ SE PUEDE, CIUDADANOS Y PARTIDO POPULAR REPRESENTADOS EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALUMBRES PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Son incesantes las denuncias por parte de los vecinos de la Diputación de Alumbres sobre la falta de mantenimiento y limpieza de parques, jardines y algunas calles de la Diputación.

El abandono de dichos parques se hace notar en el deterioro de los mismos y la dejadez o falta de limpieza en zonas verdes y algunas calles, donde los comentarios entre vecinos reclamando mayor limpieza, mantenimiento y cuidado de estas zonas no cesa.

El equipo de gobierno se muestra incapaz de mantener y mejorar el estado en el que se encuentran estos jardines y zonas verdes, que en la actualidad presentan un estado de dejadez y suciedad muy deficiente. Es necesario abordar de manera urgente un plan de limpieza y mantenimiento de parques y zonas verdes de la Diputación, cumpliendo con una periodicidad semanal para asegurar el correcto estado de estas zonas.

POR TODO LO EXPUESTO ELEVAMOS AL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN.

- Que se inste al Ayuntamiento de Cartagena a actuar de forma urgente en los parques y zonas verdes de la Diputación de Alumbres.
- Que se inste al Ayuntamiento de Cartagena a atender la limpieza viaria de los caseríos de la Diputación, Los Jorqueras, Las Mulas, El Ferriol, Los Partidarios, Borricén, La Aldea, donde a día de hoy es precaria.
- Que se repongan los juegos retirados de los parques de Plaza José Gutiérrez Meca y Vista Alegre a la mayor brevedad posible.

En Alumbres a 4 de Mayo de 2017.

LOS PORTAVOCES.

Fdo. Carlos Cayuela Tortosa

CCSP

Fdo. M^a Isabel Martínez Rojo

C'S

Fdo. Fº Hernández Cuadros

PP

El Sr. Rubio dice no entender porqué los vecinos no le trasladan a él sus quejas y sí al Sr. Hernández Cuadros. Éste último dice que tampoco lo entiende y dice haber dado el nombre del vecino en cuestión sobre un asunto determinado para que se contrastara la información.

La votación resulta aprobada con 5 votos a favor (grupos PP, C's y CTSSP) y 4 votos en contra (grupos PSOE y MC).

Se entabla debate entre el Sr. Presidente y el Sr. Hernández Cuadros sobre una noticia aparecida en prensa sobre el estado de los parques en la diputación.

El Sr. Cayuela manifiesta que la moción es principalmente para que se repongan los juegos que faltan desde hace varios meses y para limpiar y mantener, no sabe cuál es la periodicidad con la que se hace, pero es escasa.

En referencia a la noticia en la prensa sobre que los parques están peligrosos, el Sr. Presidente muestra su malestar y su incredulidad y el Sr. Hernández Cuadros menciona una estaca que sobresale en una valla de madera y solicita que se retiren las bisagras de la valla partida de la Plaza José Gutiérrez Meca porque están peligrosas. El Sr. Rubio explica que en Alumbres hay mucho vandalismo.

7. MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS CARTAGENA SÍ SE PUEDE, CIUDADANOS Y POPULAR SOBRE LAS DEFICIENCIAS DEL LOCAL SCOUT.

El Sr. Cayuela da lectura a la siguiente moción:



LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS CARTAGENA SI SE PUEDE, CIUDADANOS Y PARTIDO POPULAR REPRESENTADOS EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTAN CONJUNTAMENTE LA SIGUIENTE MOCION: DEFICIENCIAS LOCAL SCOUT.

Nos consta, porque así se lo transmitió el Grupo Scout hace tiempo y algunos de los Grupos que hoy exponemos esta moción, que recibió escrito comunicándole las filtraciones de agua durante la lluvia, anegando el local Scout, sin que a día de hoy se solucionase el problema.

La caseta de ampliación del local Scout sigue sin corriente eléctrica, teniendo que poner un alargador cada vez que estos hacen uso de ella, tampoco dispone de rampa de acceso a minusválidos, pues esta, ha quedado a una altura considerable, dónde un niño por descuido puede caer, así como dificultar el acceso a cualquier persona con discapacidad.

POR TODO LO EXPUESTO ELEVAMOS AL PLENO LA SIGUIENTE MOCION.

- **Que se rehabilite el techo del local Scout, sustituyendo el viejo techo por panel Sándwich, de esta manera se reducirá el frío en invierno y el calor en verano, subsanando las entradas de agua del viejo techo metálico.**
- **Que se realice la instalación eléctrica necesaria en el Local Scout.**
- **Que se habilite una pequeña rampa que facilite la entrada y salida de niños y a discapacitados si los hubiere en esta caseta.**

En Alumbres a 4 de Mayo de 2017.

LOS PORTAVOCES.

Fdo. Carlos Cayuela Tortosa

CCSP

Fdo. M^a Isabel Martínez Rojo

C'S

Fdo. F^o Hernández Cuadros

PP

El Sr. Presidente manifiesta que en el escrito que va a entregar al Sr. Martínez García va una explicación detallada de todo lo que se va a hacer: instalación eléctrica, techo en pendiente... Cree que con arreglar las goteras es necesario, no queda dinero en el presupuesto.

El Sr. Cayuela señala que si hace falta o no tendrá que decirlo un técnico.

Se entabla un debate tenso sobre la gestión económica que se está desarrollando por el equipo de gobierno de la Junta Vecinal entre el Sr. Presidente y el Sr. Cayuela y la Sra. Martínez.

El Sr. Hernández Cuadros dice que pintar o poner tela asfáltica no merece la pena porque los niños se suben continuamente. El Sr. García Calleja añade que deben ser los técnicos los que decidan.

La moción resulta aprobada con 5 votos a favor (grupos PP, CTSSP y C's) y 4 votos en contra (grupos PSOE y MC).

Entre el Sr. Cayuela y el Sr. Presidente se inicia un intercambio de opiniones sobre la actuación del Sr. Presidente y la asistencia del primero a las reuniones en Comisión, que culmina con el Sr. Cayuela abandonando el salón.

Tras un comentario del Sr. Presidente, el Sr. Hernández Cuadros manifiesta que dicho comentario le parece una falta de respeto, por lo que abandona el salón. El Sr. García Calleja, tras señalar que tiene que entrar a trabajar, también abandona el salón.

Preguntada la Secretaria por la Sra. Barceló qué era lo que había dicho el Sr. Presidente, ésta manifiesta no haberlo entendido y, tras escuchar la grabación, se oye 'anda, anda...' y no se sabe cuál es el resto del comentario efectuado por el Sr. Presidente, ya que coincide con un sonido de fondo.

8. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Hernández Sánchez presenta el siguiente ruego: En la Plaza Reyes Católicos de Vista Alegre hay una invasión de insectos voladores, entre ellos mosquitos. Hay una vecina que es alérgica a las picaduras de éstos. Ruega que se de traslado a Control de Plagas para que actúen con urgencia, de lo que el Sr. Presidente toma nota.

El Sr. Ros pide información del proceso de subvenciones, información que se le facilita.

El Sr. Andreu agradece la felicitación recibida de la Junta por los ascensos del club y solicita que conste en acta su felicitación a la Sociedad Fomento y Cultura Minerva, que también ha ascendido, felicitación que dice haber realizado ya de manera personal.

Asimismo, en relación con el ascenso de las Fémimas, y el ofrecimiento de apoyo que ha realizado el Sr. Presidente, ruega colaboración para poder invitar a asistir a la final que se va a jugar en San Pedro del Pinatar a todos los que así lo deseen, este partido va a ser retransmitido por la 7 Región de Murcia.

También ruega, en lo que respecta a los presupuestos participativos, que se conciencie a los vecinos que participar en ello puede conllevar beneficios para el pueblo. El Sr. Presidente le contesta que este año se volverán a repetir, pero de otra manera, porque las poblaciones con pocos habitantes no pueden competir con las poblaciones grandes.

El Sr. García García informa que en el último partido que tuvo no fue nadie del Ayuntamiento a abrir la puerta, lo considera una falta de respeto y educación hacia los niños, era un horario aceptado

por el Ayuntamiento; si no se va a abrir la puerta, que le comuniquen donde tiene que ir a jugar. Ya lo ha dicho al Ayuntamiento y le solicita al Sr. Presidente que también lo haga. El Sr. Hernández Sánchez pone de manifiesto su apoyo.

El Sr. Presidente informa que tiene un escrito de la Concejalía de Deportes con una serie de compromisos al que tenía que haber dado lectura, que lo expondrá en el tablón. Asimismo, dice que transmitirá la petición del Sr. García García.

El Sr. Márquez pregunta por el asfalto en Media Legua, puesto que se ha hecho un trozo que no hacía falta, dejando sin hacer el más necesario. Quiere saber si se va a ejecutar ese trozo. El Sr. Presidente le informa que no ha sido el Ayuntamiento, pero va a salir el Plan de Asfaltos de este año. Los baches más gordos se van a quitar con los seis mil euros que aprobó la Junta.

Pregunta también por la barandilla que se ha puesto nueva en la C/ Cuesta del Estanco, dejando en muy mal estado la otra barandilla, que se va arreglando a retales. El Sr. Presidente dice que Infraestructuras tiene unos técnicos y Descentralización, otros. Su intención es que la barandilla que está tan mal se cambie entera, y así se lo ha comunicado al técnico de Descentralización.

El Sr. Alarcón expresa su punto de vista en relación a la próxima convocatoria de subvenciones, manifestando que va a ser un problema para determinados colectivos que tendrán que pedir ayuda para elaborar los documentos que habrán de presentar.

El Sr. Marín expone el problema que hay en los jardines en Vista Alegre, llenos de excrementos de perros. El Sr. Presidente le informa que se va a pedir presupuesto para la colocación de carteles indicativos para evitar esta situación.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 50 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M^a. Guirado Baños



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817
rvecinal@cartagena.es